

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3933
SANTIAGO, 9 DIC 2015



VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N° 2075 de 2015 que establece el presupuesto para la Universidad de Chile; en el artículo 9° del DFL N°1/19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575; en la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2784 de 2014, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Proyecto Fondap Conicyt, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la adquisición de kit de mito stress para realizar análisis metabólicos celulares. Dicho reactivo es 100% compatible con el equipo Seahorse, el que cumple la función de realizar dichos análisis, y es parte esencial para llevar a cabo los experimentos realizados para el estudio del metabolismo intracelular desarrollado por dicho proyecto.
2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Dr. Andrew Quest., Director Proyecto CEMC, según fecha 23 de Noviembre del 2015.
3. Que, es financiado por el centro ejecutante N° 550105 – Proyecto Fondap Conicyt.
4. Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N°7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es “Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones”, y la indicada en el Art. 3, N° 9 y N° 11 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.
5. Que, la adquisición es distribuida por la empresa Seahorse Bioscience, Inc., con domicilio en 16 Esquire Road, North Billerica, MA 01862, Estados Unidos, por lo cual corresponde dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 62 numeral 6 del D.S.N° 250 de 2004, Reglamento de la ley N° 19.886, en cuanto contratación de bienes efectuadas a proveedores extranjeros, bajo la causal aludida en el numeral precedente, en que por razones de idioma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otras de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información. Sin perjuicio de ello, las entidades deberán publicar en el Sistema de Información los términos de referencia, las órdenes de compra y la resolución de adjudicación y el contrato, en los casos que corresponda, lo que así se ordenará.
6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta la adquisición (copia carta trato directo, quotation, certificado de disponibilidad presupuestaria, termino de referencia y solicitud N° 516886).

contratación de dicha compra.

7. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la
8. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1° AUTORIZÁSE el trato directo con la empresa Seahorse Bioscience, Inc.; correspondiente a la adquisición de kit de mito stress para realizar análisis metabólicos celular, el cual es 100% compatible con el equipo Seahorse, cuyo valor es US\$ 790 (Setecientos noventa y nueve dólares) más gastos de transferencia bancaria.

2° REALÍCESE la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

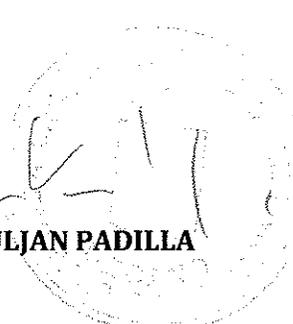
3° IMPÚTESE el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5° ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.



PROF. MARIA ANGELA MAGGIOLO LANDAETA
VICEDECAÑA



PROF. DR. MANUEL KUKULJAN PADILLA
DECANO

✓
Distribución

1.- Subdirección de Servicios

2.- Ocepa

MKP/MML/BRG/hof

Encargado:

Selene Jil Ponce

Teléfono 29786953



Santiago, Noviembre 23 de 2015.-

Señora
SELENE JIL PONCE
Administradora de Contratos
Facultad de Medicina
PRESENTE

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, efectuar tramite "**Resolución de Trato Directo**", con el proveedor **SEAHORSE BIOSCIENCE INC**, por la suma de **US\$ 790** correspondiente a cotización 7311 adjunta (solicitud N° **516886**)

Product Code	Product	Description	Sales Price	Quantity	Total Price
103015-100	XF Cell Mito Stress Test Kit	Specifications: includes six (6) foil pouches containing 1 tube each of oligomycin, FCCP, and rotenone/ antimycinA mix	USD 395.00	2.00	USD 790.00
Subtotal					USD 790.00
Grand Total					USD 790.00

Se solicita adquirir este reactivo 100% con el equipo SEAHORSE, que está ubicado en el Programa de Fisiopatología 1er piso, sala de Facility del CEMC, siendo un elemento fundamental para llevar a cabo los experimentos el kits de mito stress.

El producto mencionado es un insumo que se requiere en el analizador metabólico celular (Seahorse), sin los cuales no es posible realizar los análisis que se indican.

El estudio del metabolismo intracelular requiere de mediciones simultáneas de los dos procesos encargados de la bioenergética celular como son la glicolisis y el ciclo de Krebs. Hoy, existe solo un equipo adquirido con el mismo proveedor extranjero que permite la medición simultánea de la función mitocondrial a través de las mediciones de consumo de oxígeno de la cadena transporte de electrones de la mitocondria en tiempo real. Aquí participan tanto inhibidores (Oligomicina, Antimicina y Rotenona) como el acelerador de ATP (FCCP), que hace que llegue a su respiración máxima las células.

Adicionalmente, este equipo permite evaluar simultáneamente 24 o 96 muestras, permitiendo alcanzar significaciones estadísticas en corto tiempo. Además, el análisis de flujo extracelular (XFe) es el único sistema que permite utilizar tanto células adheridas como en suspensión, además de permitir realizar estudios cinéticos, gracias a su capacidad de mantener la temperatura.

Por lo indicado, se solicita realizar trato directo con el proveedor antes señalado debido a que el insumo no se comercializa en Chile.

Los gastos son financiados por el Proyecto CEMC, Centro ejecutante 550105.

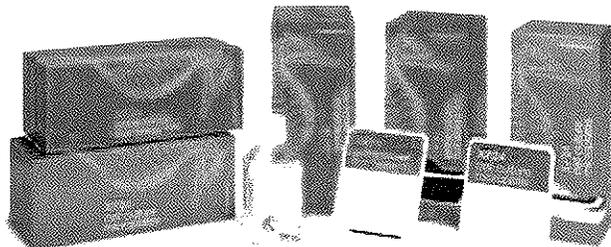
Saluda cordialmente,

DR. ANDREW QUEST
DIRECTOR
PROYECTO CEMC

516 296

Seahorse Bioscience

A part of **Agilent Technologies**



Quote Information

Quote Name University of Chile(Camus)consumables - 00007311 Expiration Date 12/28/2015
 Created Date 11/18/2015

Quote Prepared For

Name Dr. Herve Camus Prepared By Carolyn Gouchoe
 Title Microscopio Confocal C2+ Espectral Title Sales Development Manager
 Account Name University of Chile Phone (978) 671-1679
 Mailing Address Independencia 1027 Email cgouchoe@seahorsebio.com
 Santiago. -
 CL

Product Code	Product	Description	Sales Price	Quantity	Total Price
103015-100	XF Cell Mito Stress Test Kit	Specifications: includes six (6) foil pouches containing 1 tube each of oligomycin, FCCP, and rotenone/ antimycinA mix	USD 395.00	2.00	USD 790.00
				Subtotal	USD 790.00
				Grand Total	USD 790.00

We can accept your purchase order either by email to orders@seahorsebio.com, by FAX at +1 978-671-1611 or by mail at the following address:

Attention: Order Processing
 Seahorse Bioscience, Inc.
 16 Esquire Road
 North Billerica, MA 01862

Authorized Seahorse Bioscience Signature

CONDITIONS OF SALE

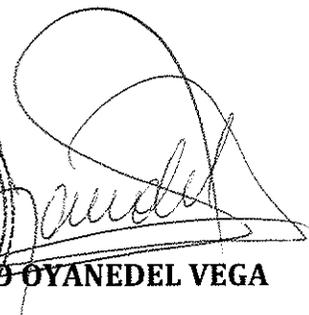
1. ACCEPTANCE. This order is subject to acceptance by Seahorse Bioscience. If Buyer has submitted a Purchase order as an offer to buy, the acceptance of Buyer's purchase order as contained herein is EXPRESSLY MADE CONDITIONAL on Buyer's assent to all of the terms and conditions contained herein, and any inconsistent terms set forth in Buyer's purchase order shall not be binding on either party unless expressly accepted in writing by Seahorse Bioscience, Inc. authorized representative. Buyer's acceptance of the goods delivered hereunder



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

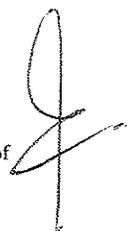
Lo dispuesto en el Decreto N° 2075 de 2015, certifico que, a la fecha del presente documento 26 de Noviembre del 2015, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto de: adquisición de kit de mito stress para realizar análisis metabólicos celular N° 550105 - PR. FONDAP CONICYT, cuyo monto es US\$ 790 (Setecientos noventa y nueve dólares) más gastos de transferencia bancaria. (Solicitud N°516886).



CLAUDIO OYANEDEL VEGA
Director Económico y de Gestión Institucional

Facultad de Medicina

CNV/SJP/hof



Subdirección de Servicios (DEGI)



TERMINOS DE REFERENCIA PARA TRATOS DIRECTOS

I. SERVICIO O PRODUCTO A ADQUIRIR

El Proyecto Fondap Conicyt, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la adquisición de kit de mito stress para realizar análisis metabólicos celulares. Dicho reactivo es 100% compatible con el equipo Seahorse, el que cumple la función de realizar dichos análisis, y es parte esencial para llevar a cabo los experimentos realizados para el estudio del metabolismo intracelular desarrollado por dicho proyecto. Lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Dr. Andrew Quest, Director Proyecto CEMC, según fecha 23 de Noviembre del 2015.

II. CAUSAL DE TRATO DIRECTO

Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N°7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3, N° 9 y N° 11 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.

III. MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN

El monto de la adquisición con la empresa Seahorse Bioscience, Inc.; a la adquisición de kit de mito stress para realizar análisis metabólicos celular, el cual es 100% compatible con el equipo Seahorse, cuyo valor es US\$ 790 (Setecientos noventa y nueve dólares) más gastos de transferencia bancaria.

IV. CONTRAPARTE TÉCNICA

La contra parte técnica será, Andrew Quest, Director Proyecto CEMC

V. REQUISITO Y CONDICIONES PARA EL PAGO

La Facultad realizará el pago vía transferencia bancaria, según previa recepción conforme del producto o servicio y V°B° de la contraparte técnica.-

VI. PLAZO Y EJECUCIÓN

- El plazo máximo de entrega por parte del proveedor será de 30 días.-

VII. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO.

- XF Cell Mito Stress Test Kit Specifications: includes six (6) foil pouches containing 1 tube each of oligomycin, FCCP, and rotenone/ antimycinA mix